

 Alcalde Héctor Guillermo Mantilla Rueda	 <b>Alcaldía Municipal de Floridablanca</b>	<b>CÓDIGO:</b>	
		DC – G – 500-51.029	
		<b>VERSIÓN</b>	00
		<b>FECHA ELAB</b>	02 Abril 2018
		<b>FECHA APROB</b>	08 Mayo 2018
<b>POLITICA DE SOSTENIBILIDAD FLORIDABLANCA - SANTANDER</b>			
<b>SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</b>		<b>PROCESO: DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD LOCAL</b>	

## POLITICA DE SOSTENIBILIDAD

Floridablanca es considerada como la ciudad dulce de Colombia, por la elaboración de obleas y dulces artesanales de diferentes sabores desde el año 1934. Se caracteriza por la diversidad cultural, natural y de aventura que ofrece a los turistas. Bajo principios de responsabilidad ambiental comprometidos con la protección y conservación de los recursos naturales, conservación de nuestra identidad cultural, y comprometidos con la generación de desarrollo económico para la comunidad local, empresarios y toda la cadena de valor de la actividad turística, despliega un accionar de estrategias que van encaminadas en lo siguiente:

- Como destino con vocación turística, Floridablanca, se esmera asiduamente para preservar y proteger su patrimonio cultural- gastronómico con el fin de potencializarlo como atractivo turístico a nivel local, nacional e internacional.
- Rechazamos la explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes, el trabajo infantil, el alcoholismo, la drogadicción y la mendicidad; por el contrario promovemos comportamientos responsables para la mitigación de los riesgos sociales asociados a la actividad turística.
- Propendemos por minimizar cualquier tipo de exclusión y discriminación, fomentando la participación de la comunidad LGBTI, Afro descendiente, Indígena, víctimas de la violencia, adulto mayor y personas con discapacidad en el marco institucional y turístico.
- contribuimos a la generación de empleo mediante la vinculación de la población residente en condiciones justas y equitativas a las actividades productivas, y fomento al desarrollo empresarial y emprendimiento.
- Apoyamos la comercialización de bienes y servicios locales, tradicionales, y/o elaborados bajo prácticas de sostenibilidad e impulsamos la formalización y organización del comercio informal.
- Fortalecemos la promoción de nuestros dulces elaborados de manera artesanal como factor pilar de la actividad turística.
- Comprometidos con la protección y conservación de los recursos naturales del entorno, haciendo un manejo adecuado del agua, la energía, los residuos y productos químicos.
- Nos comprometemos a mantener la seguridad e implementación de mecanismos de respuesta inmediata ante cualquier emergencia de la población residente, visitantes y turistas.
- Propendemos la adecuación por medio de las construcciones universales en los espacios de uso público para el disfrute y goce de las personas en condición de discapacidad, promoviendo prácticas de turismo accesible e inclusivo.

Para la ejecución de esta política, haremos la difusión a los residentes del municipio en sus áreas rurales y urbanas, visitantes y turistas; a través de redes sociales, sitio web del municipio, y por otro medio, con la finalidad de sensibilizar e inculcar sobre la importancia del desarrollo del municipio en el ámbito turísticosostenible.

**APROBADA MEDIANTE ACTA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2018 POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**